



## Boletín Mensual Nº 6-7/2010 Junio-Julio 2010

### EDITORIAL

### Tercera Comisión Especial: Avances entre oportunidades perdidas

*La Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado organizó la 3ª Comisión Especial en el pasado mes de junio, la cual resultó en avances evidentes, a pesar de que quede aún mucho trabajo para las futuras reuniones de la Comisión.*

**H**abía, indudablemente, grandes expectativas con respecto a la concurrencia récord, en la 3ª Comisión Especial, de más de 200 expertos de alto nivel en temas de adopción, provenientes de cerca de 85 países y 15 organizaciones no gubernamentales (véase Boletín 5/2010). Hasta cierto punto, se cumplieron estas expectativas, pero en otras áreas, permanecieron escasas.

#### Riesgos y abusos

Un día dedicado a la sustracción, venta y trata de niños para la adopción brindó una oportunidad sin precedentes para tomar en cuenta las « zonas grises » de las adopciones internacionales. Fue reconfortante observar la apertura con la cual este delicado tema fue abordado así como la resolución común para enfrentar este problema. Las conclusiones y recomendaciones que llaman la atención de los Estados con respecto a los componentes esenciales de un sistema ampliamente regulado brindan una herramienta de cabildeo muy útil que convoca las reformas necesarias. La creación de un grupo de trabajo informal para el examen de modos prácticos para combatir los abusos también es un paso en la dirección correcta, a pesar de que la cuestión de los recursos adecuados para la creación y para garantizar la viabilidad de este tipo de grupo de trabajo permanece pendiente.

#### La Guía de Buenas Prácticas relativa a los Organismos Acreditados

Con la ayuda de 46 Estados, que contestaron a su cuestionario, y a un pequeño grupo de trabajo compuesto por expertos, la Oficina Permanente logró preparar una exhaustiva Guía de Buenas Prácticas relativa a los organismos acreditados. El SSI/CIR opina que la Guía demostrará ser un recurso excelente para los profesionales, con muchos avances relativos, por ejemplo, al resguardo de datos y a la separación de los costos de las contribuciones y donaciones. Sin embargo, es lamentable que discusiones sobre muchas cuestiones pertinentes – como el uso del internet y la aportación de ayuda al desarrollo – se limitaron a la revisión de la Guía y no estuvieron más ampliamente reflejadas en las conclusiones y recomendaciones finales.

#### Una oportunidad para compartir información

La 3ª Comisión Especial ofreció una ocasión única a los países para compartir actualizaciones con respecto a sus leyes, políticas y buenas prácticas relativas a la adopción internacional. Se compartió una abundancia de información, la cual era, en general, nueva y útil, pero a veces repetitiva, abordando cuestiones ya muy discutidas. Indudablemente, ésto se debió en parte a la amplia agenda. Mientras se debe, claramente, considerar los principios acordados cuando se establece el marco de discusión, hubiera

podido ser más útil enfocarse, en particular, sobre las cuestiones de mayor dificultad que han surgido desde la Comisión anterior. Por lo tanto, se hubiera podido dedicar más tiempo a cuestiones como la residencia habitual en vista de una mayor movilidad, así como el reconocimiento de adopciones cuando no se haya cumplido con el CLH-93.

### **Conclusiones y recomendaciones**

Mientras aún se puede mejorar, el SSI/CIR está satisfecho al observar algunos avances considerables en las conclusiones y recomendaciones (de aquí en adelante, conclusiones), como la necesidad de establecer, en todos los casos, una clara separación entre la adopción internacional y las contribuciones, donaciones y la ayuda al desarrollo, así como una declaración inequívoca que las adopciones privadas e independientes no son compatibles con el Convenio y deberían ser prohibidas. La necesidad de un estudio sobre la relación entre la gestación por sustitución de carácter internacional y la adopción internacional también fue útilmente reconocida.

Reconociendo que la Oficina Permanente tiene sus propias normas diplomáticas que deben ser observadas cuando se lleva a cabo una reunión tan importante, la manera en que se elaborará el borrador de las conclusiones – por un pequeño grupo de redacción durante la última noche de la reunión (y hasta las primeras horas del día siguiente...), sin embargo, tuvo algunas consecuencias lamentables.

En primer lugar, significó que las discusiones de la última mañana, basadas en documentos de trabajo no revisados anteriormente, no se reflejaron en el borrador.

En segundo lugar, los resultados de los distintos debates destacan de modo disparado en el borrador de las conclusiones. Por ejemplo, un acuerdo general relativo a la necesidad de «invertir el flujo de expedientes», para evitar que países de acogida básicamente soliciten niños adoptables a los países de origen, no fue mencionado. De igual manera, aunque había habido apoyo con respecto a la idea de que la aplicación de la norma de subsidiariedad requeriría un plazo mínimo, y por lo tanto podía suponer, entre otros, una edad mínima para que los niños pudieran ser considerados adoptables internacionalmente, tampoco

apareció en el borrador de las conclusiones. Es aún más sorprendente, quizás, que muchas de las preocupaciones muy graves de los Estados y otros expertos con respecto a las respuestas en situaciones de emergencia, muchas veces con referencia específica a Haití (incluyendo a la misma delegación haitiana), no fueron tomadas en cuenta en el resultado oficial.

En tercer lugar, y de manera particularmente importante, el borrador de las conclusiones fue subsiguientemente distribuido solo dos horas antes de la conclusión programada de la reunión. Aquello dejó poco tiempo muy importante a los expertos para revisar el texto y garantizar que todas las cuestiones habrían sido adecuadamente abordadas. Por consiguiente, aunque se propusieron verbalmente algunas modificaciones a la redacción de conclusiones específicas, fue imposible sugerir la inclusión de puntos adicionales a estas alturas.

En el futuro, podría ser más oportuno considerar todas las conclusiones y recomendaciones pertinentes al final de cada día (o a principios del día siguiente) de la Comisión. Al hacer ésto, todas las cuestiones podrían abordarse exhaustivamente y las personas que solo participan en una parte de la Comisión podrían garantizar que sus opiniones hayan sido tomadas en cuenta. Además, esta alternativa implicaría que el grupo de trabajo únicamente tendría la tarea, al final de la Comisión, de garantizar la coherencia y no repetición de las conclusiones.

La Conferencia de La Haya debe ser felicitada por sus inmensos esfuerzos en la organización de la 3ª Comisión Especial abordando temas complejos vinculados a las adopciones internacionales, y esperamos que los Estados aceptarán las conclusiones, en particular con respecto al apoyo al programa de asistencia técnica de la Oficina Permanente. El SSI/CIR espera y desea continuar su colaboración con la Conferencia de La Haya y otros, con vista a trabajar hacia una mejor protección de todos aquellos involucrados en la adopción internacional y tratar cuestiones no abordadas.

El equipo del SSI/CIR  
Julio de 2010